
RE: Oficio no. CSJCAO25-1947 comunica decisión en vigilancia judicial administrativa no. 2025-68

Desde Henry Buitrago Montero <hbmontero_25@hotmail.com>

Fecha Mar 21/10/2025 18:24

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de hbmontero_25@hotmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Honorables Magistrados.

Con mi debido respeto, sírvanse informarme que recurso Tego para apelar el archivo de la solicitud de vigilancia administrativa y que tiempo tengo para ello; así mismo que se me informen, el porque no respondieron la pregunta sobre, si el señor juez del juzgado que esta conociendo las actuaciones solicitadas esta en propiedad o no.

Cabe recodarles, con todo respeto que si, ese despacho no es competente para la respuesta, se debe enviar lo pretendido al que tenga la competencia para responderla y seria de mi parte irrespetuoso manifestarles cual es la norma aplicar.

En tal sentido, sírvanse informarme de la manera mas cordial sobre lo pretendido.

Gracias.

HENRY BUITRAGO MONTERO.

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 4:47 p. m.

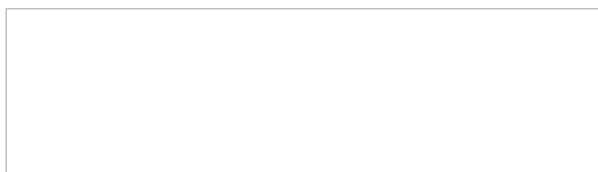
Para: hbmontero_25@hotmail.com <hbmontero_25@hotmail.com>

Asunto: Oficio no. CSJCAO25-1947 comunica decisión en vigilancia judicial administrativa no. 2025-68

Buenas Tardes

Remito el oficio de la referencia junto con el auto CSJCAAVJ25-314 proferido dentro de la vigilancia judicial administrativa no. 2025-68.

Atentamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.